

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 6 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0029499/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN EN COMUNICACIONES DIGITALES solicita el pago de una asignación complementaria al Dr. Jorge M. FINOCHIETTO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES:

Lo informado por Área Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente al Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (Leg. 44578), por el monto total de PESOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO C/92/100 (\$ 73.945,92) pagaderos en 8 (ocho) cuotas de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES C/24/100 (\$ 9.243,24), con motivo de trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Art. 2°).- El gasto aguí autorizado será abonado con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES, de acuerdo a la reglamentación vigente.



Av. Vélez Sársfield 1600 Teléfono: (0351) 4334139/4334140 - 1 -Fax: (0351) 4334139

5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

<u>Art. 3</u>°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Georgia Exactos, Primos y Maturales

Facultad de Ciencias Exocias, Fisicas y Motorales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL

Facultad de Ciencias Exoctas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION NO 1 0 2 T-2013.-

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina -2-

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139